



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 099-2023-GRU-GR-CS
Cuarta Convocatoria

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PALMA ACEITERA EN LOCALIDADES NESHUYA, CURIMANA, ALEXANDER VON HUMBOLDT, PADRE ABAD, BOQUERÓN, YARINACocha, CAMPO VERDE Y NUEVA REQUENA- DRAU DEL DISTRITO DE CALLERIA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI. CÓDIGO ÚNICO DE IDEA N° 264825.

En la ciudad de Pucallpa, a los 17 de mayo de 2024, en la Oficina de la Dirección Ejecutiva de Logística del Gobierno Regional de Ucayali, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 099-2023-GRU-GR-CS / CUARTA CONVOCATORIA, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PALMA ACEITERA EN LOCALIDADES NESHUYA, CURIMANA, ALEXANDER VON HUMBOLDT, PADRE ABAD, BOQUERON, YARINACocha, CAMPO VERDE Y NUEVA REQUENA- DRAU DEL DISTRITO DE CALLERIA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI. CÓDIGO ÚNICO DE IDEA N° 264825, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO de las ofertas correspondientes según orden de prelación, estando el comité conformado por:

Estando el Comité de Selección reconstituido mediante Formato N° 04 de fecha 06.05.24.

- ECON. JOSE LUIS CASTRO ULLILEN Presidente Titular;
- ING. MACK HENRY PINCHI RAMIREZ Miembro Titular
- TEC. ADM. LARCE KLAY MACEDO MACEDO Miembro Titular.

Por consiguiente, los miembros del comité de selección, llevan a cabo la admisión, calificación y evaluación de las ofertas presentadas a través del SEACE, conforme a lo siguiente:

Con fecha 07 de mayo del 2024, se llevó a cabo la convocatoria en la plataforma del SEACE, de la Adjudicación Simplificada N° 099-2023-GRU-GR-CS / Cuarta Convocatoria, siendo los participantes registrados conforme sigue:

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razon Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10211454348	OYARCE CAVERO JORGE GERMAN	08/05/2024	Válido	08/05/2024	10211454348	
2	Proveedor con RUC	20393625466	MUÑOZ & OCAMPO,CONSULTORIAS,PROYECTOS E INVERSIONES E.I.R.L.	08/05/2024	Válido	08/05/2024	20393625466	
3	Proveedor con RUC	20393883082	EPV CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA E.I.R.L.	14/05/2024	Válido	14/05/2024	20393883082	
4	Proveedor con RUC	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	11/05/2024	Válido	11/05/2024	20448121349	

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

Acto seguido, se hace de conocimiento que la fecha de presentación de ofertas fue el día 15 de mayo de 2024, en el horario de 00:01 a 23:59 horas, conforme el calendario publicado en el SEACE, fecha en la que se registraron las siguientes ofertas técnicas y económicas:



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-99-2023-GRU-GR-CS-4

Nro. de convocatoria : 4

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA FORMULACION DE LA FICHA TECNICA DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PALMA ACEITERA EN LOCALIDADES NESHUYA, CURIMANA, ELEXANDER VON HUMBOLDT, PADREA ABAD, BOQUERON, YARINACOCHA, CAMPO VERDE Y NUEVA REQUENA - DRAU DEL DISTRITO DE CALLERIA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI". Con Código de Idea N° 264825.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE LA FICHA TECNICA DE PROYECTOS DE INVERSION DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PALMA ACEITERA EN LOCALIDADES NESHUYA, CURIMANA, ALEXANDER VON			
10211454348	OYARCE CAVERO JORGE GERMAN	15/05/2024	21:06:45	Electronico
20393625466	MUNOZ & OCAMPO, CONSULTORIAS, PROYECTOS E INVERSIONES E.I.R.L.	15/05/2024	23:52:22	Electronico

Seguidamente el Comité de Selección procedió con la descarga de la oferta técnica electrónica de los postores.

1. OYARCE CAVERO JORGE GERMAN, con RUC N° 10211454348.
2. MUÑOZ & OCAMPO, CONSULTORÍAS, PROYECTOS E INVERSIONES E.I.R.L., con RUC N° 20393625466.

ADMISIÓN DE OFERTAS

Por lo que el Comité de Selección procede con la revisión de los documentos de presentación obligatoria, según detalle:

1. EL postor, OYARCE CAVERO JORGE GERMAN, con RUC N° 10211454348; presenta su oferta técnica, en la cual se puede visualizar que la metodología propuesta se encuentra con firma escaneada, por lo que; **NO SE ADMITE**, en atención a la **sección general, numeral 1.6 de las bases integradas**, que a su letra dice: Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). **Los demás documentos deben ser visados por el postor**. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. **No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto**. Las ofertas se presentan foliadas.
2. El postor, MUÑOZ & OCAMPO, CONSULTORIAS, PROYECTOS E INVERSIONES E.I.R.L., con RUC N° 20393625466; presenta como parte de su oferta técnica el Anexo N° 07 Oferta Económica (que corre al último folio de la oferta) de la revisión de dicho documento se aprecia que, dentro de su oferta técnica, adjunta la oferta económica, por lo que no corresponde, de conformidad al marco normativo, establecido en el literal b) del numeral 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, en el que señala: "Las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas".

Asimismo, dicha omisión no se encuentra dentro de los supuestos de subsanación establecido en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, en atención a ello la oferta presentada por el postor MUÑOZ & OCAMPO, CONSULTORIAS, PROYECTOS E INVERSIONES E.I.R.L., **NO ES ADMITIDA**.

Estando a los resultados y conforme a lo indicado en el artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual en su numeral 65.1 a letra dice: "El procedimiento queda **desierto** cuando no se recibieron ofertas o **cuando no exista ninguna oferta válida salvo** en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Se deja constancia que este Comité de Selección al momento de admitir, evaluar y calificar ha considerado los principios que rigen las contrataciones del estado, tales como el principio de eficiencia y eficacia, integridad entre otras, así como el principio de presunción de veracidad establecido en la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Siendo las 11:00 horas del mismo día y año y estando conforme con lo actuado, suscriben la presente acta los miembros del Comité de Selección.

ECON. JOSÉ LUIS CASTRO ULLILEN
Comité de Selección
Presidente Titular

ING. MACK HENRY PINCHI RAMIREZ
Comité de Selección
Miembro Titular

TEC. ADM. LARCE KLAY MACEDO MACEDO
Comité de Selección
Miembro Titular



**Región
Productiva**